

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Resolución de 4 de abril de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Málaga en procedimiento abreviado núm. 30/2017.*

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Málaga, en procedimiento abreviado número 30/2017, seguido en dicho Juzgado a instancias de doña Rosa Ruiz Suárez, en relación con la Resolución de 5 de octubre de 2016, del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se aprueba la relación definitiva actualizada de integrantes de la bolsa de trabajo complementaria en Málaga en sus distintas categorías profesionales, y de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiendo resultado posible la práctica de la notificación personal,

#### HE RESUELTO

Primero. Emplazar a los interesados abajo relacionados para que puedan comparecer y personarse en calidad de demandados, en el Procedimiento abreviado núm. 30/2017, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo núm. Siete de Málaga, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

53157858M	ABAD SÁNCHEZ, ISABEL MARÍA	74944349E	FERNÁNDEZ MILLÁN, MARÍA DE LOS ÁNGELES
25098559Q	CÁRDENAS GARRIDO, MARGARITA	33377034D	GARCÍA LUQUE, ISABEL
25084920Q	ORTIZ VERDUGO, ROSALINA	74873174D	GARCÍA SAN MIGUEL, LIDIA
74638523G	PALOMINO FIESTAS, PEDRO	29780657G	MARTOS DÍAZ, EVA PATRICIA
33387646H	RETAMAR PÉREZ, SILVIA EUGENIA	53692648E	PÉREZ CEA, MARÍA YOLANDA
33383298V	ILLESCA MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN	09182065M	RODRÍGUEZ CABRERA, MARÍA DOLORES
34034470J	GODÍNEZ JIMÉNEZ, PAULINA	24801953H	RUEDA SERÓN, ANTONIA
33385162H	GARCÍA SOLÍS, MARÍA DEL MAR	25083458A	RUIZ SANTANA, INMACULADA
25101630M	OLAYA RODRÍGUEZ, ELSA MARÍA	52571493W	VALLADARES GUERRA, MARÍA MERCEDES
52682581V	DÍAZ DOMÍNGUEZ, ALMUDENA	25080044Q	VERA MORENO, ROSA MARÍA

Sevilla, 4 de abril de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00133533